

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP – FACET - ME - 5327-2023 (Expte. N° 60212-2022) por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita la designación del **Ing. Ricardo Esteban COLLADO**, como Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en el Área Fabricación, Asignaturas “TECNOLOGÍA MECÁNICA Y DE FABRICACIÓN” y “CONOCIMIENTO DE LOS MATERIALES” del Departamento de Mecánica de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 83º del Estatuto y lo establecido en el Art. 12º del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales;

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1º se consignó erróneamente la fecha de designación, donde dice: “a partir de asumir funciones” debe decir: a partir del 04 de mayo de 2023.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar el Art. 1º de la RES - DGAC 5712-2023, quedando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1º: Designar al **Ing. Ricardo Esteban COLLADO**, como Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en el Área Fabricación, Asignaturas “TECNOLOGÍA MECÁNICA Y DE FABRICACIÓN” y “CONOCIMIENTO DE LOS MATERIALES” del Departamento de Mecánica, a partir del 04 de Mayo 2023 y por el término de cinco años, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 83º del Estatuto y lo establecido en el Art. 12º del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales”.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

**Resolución N°: RES - DGAC - 5167 / 2024**

## Hoja de firmas